

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	217639
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	64658

<b>Entidad compradora:</b>	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>Nombre del solicitante:</b>	Denis Adriana Monroy Rugeles
<b>Proveedor:</b>	La Previsora S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Seguros de Vehículos II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-02-25 11:56:22

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60679	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE	CDP-96621	CDP	96621
Nueva	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CDP-99821	CDP	99821

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02--Automóvil	1.0	Unidad	1062875.00	CDP-96621	1062875.00
2	sve02--IVA	1.0	Unidad	201946.00	CDP-96621	201946.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

La presente modificación se hace necesaria toda vez que el CDP correcto que ampara la orden de compra es el 99821 del 12 de febrero de 2021. En consecuencia se requiere hacer el cambio del número inicialmente ingresado y el cargue del soporte correcto. Finalmente, con esta modificación se da claridad que el CDP 99821 es el documento que ampara la presente orden compra, el cual fue expedido en fecha anterior al evento de cotización No. 102020, por lo que la Entidad siempre ha contado con los recursos para atender la presente contratación a través del citado Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Adriana Vanessa Meza Consuegra

Documento: 1.129.573.691



Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Revisó: Carlos Arenas - Subdirección de Gestión Contractual   
Revisó: Ángela Patricia Barreto Plaza - Subdirección de Gestión Contractual   
Revisó: Sandra Orjuela Méndez - Subdirectora de Gestión Contractual   
Revisó: Saskia Ly Torres Hernández - Profesional Especializado Secretaria General 